



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS

Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la participación en el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de administrativo y dinamizador de Emprendimiento, Nuevas Tecnologías, y Comunicación Social, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición.

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en el procedimiento selectivo convocado por este ayuntamiento para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de administrativo y dinamizador de Emprendimiento, Nuevas Tecnologías, y Comunicación Social, en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial del 75%, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referido, se publica dicha lista de aspirantes a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles (a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia) los que hayan resultado excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Relación de aspirantes admitidos. –

ANTÓN VILLAFRANCA LAURA
ARNAIZ ROJO CARLOS
ARRANZ LÓPEZ SUSANA
BARRENO DE PABLOS LORENA
BASCUÑANA SÁEZ LORENA
BUSTILLO MARTÍNEZ CLAUDIA
CASTRESANA LÓPEZ ÁLVARO
DE VERA HERRERA LAURA
DEL RÍO MORQUILLAS MARÍA ANUNCIACIÓN
DUQUE MARTÍNEZ JAVIER
GARCÍA GUTIÉRREZ MARÍA DEL ROSARIO
GARCÍA RUIZ ALBA
GONZÁLEZ MADRID CINTIA
GONZÁLEZ PINEDA PABLO
LÓPEZ RUIZ MARÍA MERCEDES
MAMOLAR CÁMARA JUAN ANTONIO
MARÍN MAYOR MARINA
MARTÍNEZ ALFARO JOSÉ IGNACIO
MARTÍNEZ ARNAIZ FRANCISCO JOSÉ
MORTE DE LA FUENTE MARTA
MUNGUÍA MEDINA ESTHER
PALACIOS NARTALLO JUAN
PUERTAS FERNÁNDEZ MARÍA JOSÉ



Relación de aspirantes admitidos. –

REOYO ALONSO ELISA

SÁEZ RENUNCIO LARA

SAN JUAN MARTÍN CRISTINA

TORRES CASTILLA VIRGINIA

URIARTE ELORDUY IRATXE

VARAS GUTIÉRREZ ROCÍO

Relación de aspirantes excluidos. –

Ninguno.

Asimismo, mediante la resolución de Alcaldía citada, se ha aprobado la composición del tribunal que realizará la selección para la provisión de la plaza referida:

1. – Presidente:

Titular: D. Javier Peña Alonso, jefe de Sección de Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías de la Diputación Provincial de Burgos.

Suplente: D. Luis Carmelo Porres García, secretario-interventor del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico y Arquitectura de la Diputación Provincial de Burgos.

2. – Vocales:

a) Titular: D. Víctor Abascal Díez, técnico de Turismo de SODEBUR.

Suplente: D.^a Carmen Luera Palacios, programadora operadora de la Sección de Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías de la Diputación Provincial de Burgos.

b) Titular: D. Severino Hermosilla Fernández, de la Sección de Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Suplente: D.^a Rosa Ibeas Barriocanal, de la Sección de Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

c) Titular: D. Jose Luis Miguel Angulo, secretario del Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

Suplente: D.^a Marta García Bolland, secretaria-interventora de la Agrupación Secretarial de Madrigal del Monte, Madrigalejo del Monte y Torrecilla del Monte.

3. – Secretaria:

D.^a Carmen Durántez Areños, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Villasur de Herreros.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (dirección www.villasurdeherrerros.es), en el tablón de anuncios, y en la Secretaría Municipal en horario de oficina.

En Villasur de Herreros, a 11 de julio de 2022.

El alcalde,
Luis Miguel Pérez Castilla